



FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCION GENERAL DE INTENDENCIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES

Nombre del Organismo:	DIRECCIÓN GENERAL DE INTENDENCIA
-----------------------	----------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: CONTRATACIÓN DIRECTA en el exterior	Nº: 20	Ejercicio: 2014
Clase: SIN CLASE		
Modalidad: SIN MODALIDAD		

Expediente Nº: 5.865.356 (FAA)	Solicitud de Gasto Nº: F-2013009
--------------------------------	----------------------------------

Rubro comercial: SERVICIO PROFESIONAL Y COMERCIAL

Objeto de la contratación: ADQUISICIÓN DE CURSO SIMULADOR DE VUELO PARA HELICÓPTEROS MI 17 IE

Costo del pliego: Sin Costo.

PRESENTACION DE OFERTAS

Lugar / Dirección	Plazo y Horario de presentación de las ofertas
MISIÓN LÓGISTICA EN EUROPA (FRANCIA) 75, RUE EDOUARD NORTIER (92200) NEUILLY-SUR-SEINE, FRANCIA Tel: +33 1 41 92 01 62 Fax: +33 1 47 47 19 91 Correo Electrónico: procurement@aeromae.com	Hasta las 14:00 hs del día 26/05/14

ACTO DE APERTURA

Lugar / Dirección	Día y Hora
MISIÓN LÓGISTICA EN EUROPA (FRANCIA) 75, RUE EDOUARD NORTIER (92200) NEUILLY-SUR-SEINE, FRANCIA	Día 26/05/14 a las 14:00 HS.

ESPECIFICACIONES

Ren- glón	UMO/ Cant.	NNE/NSN NREF - CFAB	CÓDIGO Y DESCRIPCIÓN
1	CU 6	16769	CAA- CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO – CURSO DE CAPACITACIÓN 3-4-5-2106/0001
EL SERVICIO A CONTRATAR CONSISTE EN SEIS (6) CURSOS DE REFRESCO DE SIMULADOR DE MI 17.			

CLÁUSULAS PARTICULARES

1- COORDINACIÓN:

La Misión Logística en Europa (Francia) estará a cargo de todas las coordinaciones que requieran el Proveedor y el Usuario para las gestiones de esta contratación.

El Cocontratante deberá designar una persona y los medios de enlace necesarios para la atención permanente del contacto, a efectos de coordinar con el personal designado por el Organismo Contratante, en todo trámite, asesoramiento y solución de cualquier inconveniente que surja como consecuencia de su cumplimiento.

2- MONEDA DE COTIZACIÓN Y PAGO:

Las cotizaciones se formularán en DOLARES ESTADOUNIDENSES (US\$), moneda en que se efectuará el pago contra presentación de facturas conformadas.

Se deberán cotizar las cantidades de cada ítem solicitadas, se desestimará aquellas que ofrezcan cantidades no requeridas.

3- CANTIDAD DE COPIAS DE LA OFERTA:

La oferta deberá presentarse en original y copia.

4- OFERTA:

La Oferta deberá presentarse impresa en tinta en idioma Inglés y en español y sus precios ofertados serán invariables.

Se rechazarán las ofertas escritas en lápiz.

El Oferente deberá presentar su cotización bajo la condición Provisión. Se aceptarán como adicionales (Estos opcionales se deberán cotizar por separado) todo aquello que, aunque no esté mencionado en la Especificación Técnica, esté relacionado con la seguridad y correcto funcionamiento del Sistema. La contratación de adicionales quedará al solo criterio de la Fuerza Aérea y podrá ser objeto de otra contratación.

A efectos de valorizar correctamente las provisiones a realizar, se tendrá en cuenta que todos los aranceles, tasas, fletes y otros gastos involucrados que le demanden al Adjudicatario cumplir con las prestaciones requeridas, correrán por su exclusiva cuenta, no reconociendo la FAA por tal motivo, gastos adicionales ó pagos extras, que fueran debidamente explicitados.

Sin perjuicio de los documentos cuya existencia resulta del resto de las disposiciones, junto con la oferta se deberá presentar lo siguiente:

- Pliego de Bases y Condiciones Particulares, debidamente firmado en todas sus hojas.
- Formulario de Inscripción en el Registro de Proveedores de la Misión Logística en Europa y los documentos en el requerido.

5- GARANTÍAS:

Las garantías de mantenimiento de la oferta serán constituidas por el plazo de validez de aquella y su eventual prórroga. Todas las garantías deberán cumplir el total cumplimiento de las obligaciones contraídas, debiendo constituirse en forma independiente para cada procedimiento de selección.

El oferente deberá presentar junto con la Oferta, la correspondiente Garantía de Oferta por la suma equivalente al CINCO POR CIENTO (5%) del valor total de la oferta, según modelo adjunto.

Garantía de Fiel Cumplimiento: junto con el acuse de recepción de la Orden de Compra, el adjudicatario deberá constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento equivalente al DIEZ POR CIENTO (10%) del valor total de la Orden de Compra, según modelo adjunto.

6- VALIDEZ DE LAS OFERTAS:

SESENTA (60) días corridos contados a partir de la fecha del acto de apertura. Este plazo se prorrogará en forma automática por un lapso igual al inicial, salvo que el oferente manifieste en forma expresa su voluntad de no renovar el plazo de mantenimiento con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento de cada plazo.

7- DERECHO DE INCREMENTAR O REDUCIR LA ORDEN DE COMPRA O CONTRATO:

El aumento o la disminución del monto total del contrato será facultad unilateral de la Fuerza Aérea Argentina, hasta el límite del VEINTE POR CIENTO (20%).

En los casos en que resulte imprescindible para la Fuerza Aérea Argentina el aumento o la disminución podrán exceder el VEINTE POR CIENTO (20%), y se deberá requerir la conformidad del cocontratante, si esta no fuera aceptada, no generara ningún tipo de responsabilidad al proveedor ni será pasible de ningún tipo de penalidad o sanción. En ningún caso las ampliaciones o disminuciones podrán exceder del TREINTA Y CINCO POR CIENTO (35%) del monto total del contrato, aun con consentimiento del cocontratante.

8- PLAZO DE ENTREGA:

Las fechas propuestas y que podrán ser reajustadas a necesidad de las partes, son las siguientes.

A PARTIR DEL 21 DE JUNIO DE 2014

1° Tripulación

2° Tripulación

A PARTIR DEL 04 DE AGOSTO DE 2014

3° Tripulación

4° Tripulación

A PARTIR DEL 18 DE AGOSTO DE 2014

5° Tripulación

6° Tripulación

9- FORMA Y LUGAR DE ENTREGA DEL SERVICIO:

Forma de Entrega: ÚNICA. El servicio será de acuerdo a los requerimientos del usuario y en coordinación con la empresa adjudicataria, de acuerdo a las fechas tentativas propuestas, indicadas en el párrafo anterior.

Lugar de Entrega: El servicio se realizará en las instalaciones de la firma adjudicataria.

10-FORMA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE FACTURAS:

Las facturas deberán ser emitidas en original y DOS (2) copias, debidamente firmadas, y presentadas ante la Dirección Técnica y Logística, a la dirección:

**MISIÓN LÓGISTICA EN EUROPA
75, RUE EDOUARD NORTIER (92200)
NEUILLY-SUR-SEINE, FRANCIA**

11-REGULACIONES DE PAGO:

Los pagos serán efectuados según se detalla a continuación:
CIEN POR CIENTO (100%) a la finalización de cada turno.

El pago se realizará mediante apertura de Carta de Crédito Abierta, irrevocable e intransferible o por transferencia bancaria.

Deberá informarse a los efectos, la siguiente información:

- ✓ NOMBRE DEL BENEFICIARIO FINAL.
- ✓ DIRECCIÓN DE LOS BENEFICIARIOS.

12- ESPECIFICACIONES TECNICAS:

1. Utilización de un Simulador de vuelo Nivel C o superior específico de la Aeronave MI-171E, para SEIS (6) tripulaciones integradas por UN (1) piloto, UN (1) copiloto y UN(1) mecánico de vuelo.

a) Capacidad de pantalla visual 180° con representación visual, diurna, nocturna como así también de condiciones meteorológicas variables y representación de los distintos fenómenos meteorológicos significativos, en especial condiciones de frío extremo.

b) Equipamiento similar al utilizado por nuestros helicópteros (Piloto Automático, flotación de EGA, Gancho de carga, Faros de aterrizaje, Calefactor KO-50, Sistema Antihielo de rotores motor y parabrisas, equipos de COM y NAV.

c) Capacidad de realizar distintas operaciones en distintos escenarios; tierra, y mar, pistas y helipuerto preparados y no preparados; plataformas, buques, y portaviones; montañas, selva, desierto, nieve; interactuando con condiciones cambiantes.

d) Poseer un puesto específico para cada tripulante (Piloto, Copiloto y Mecánico de vuelo).

e) Con capacidad de grabar los vuelos, congelamiento de imagen y reposicionamiento a una posición deseada para corregir los errores, para utilizarlo al finalizar los vuelos.

f) Puesto de operaciones de instructor con consolas de control con representación de escenario, imagen de la cabina, panel de instrumentos y consolas, paneles de fallas, perfil de vuelo con capacidad de impresión, reproducción de cartas VFR/IFR y radioayuda, capacidad de impresión del perfil de vuelo en las distintas etapas de aproximaciones por instrumentos.

- g) Aplicación en todos los vuelos del CMR y proceso de Toma de Decisiones.
- h) Curso de Entrenamiento en tierra de DOCE (12) horas y DOCE (12) horas de Simulador por Piloto con los correspondientes Briefing y Debriefing antes y luego de cada vuelo respectivamente.
- i) Extensión del Certificado de realización del Simulador de Vuelo y su Correspondiente Certificado Analítico.
- j) Idioma preferentemente Español o en su defecto Inglés.

CANTIDAD DE PERSONAL PREVISTO:

SEIS (6) TRIPULACIONES: SEIS (6) Pilotos, SEIS (6) Copilotos y SEIS (6) Mecánicos De Vuelo

ANEXOS:

- **Modelo de Garantía de Oferta.**
- **Modelo de Garantía Fiel de Cumplimiento.**
- **Formulario de Inscripción en el Registro de Proveedores.**